

Anuncian protocolo sanitario para el regreso de la Liga MX

Luego de la reunión de este lunes con las autoridades de salud del Gobierno Federal para afinar detalles y tras varias charlas con el Dr. Ricardo Cortés como principal enlace con la Comisión Médica de la Federación Mexicana de Fútbol y la LIGA MX se dio a conocer el Protocolo Sanitario para el regreso de los equipos a la actividad.

El escrito ya se encuentra en poder de cada uno de los 18 equipos para que con base en él los jugadores, cuerpos técnicos, directivos y el resto de cada plantel esté protegido.

Las recomendaciones y medidas se dividen en cuatro fases que se irán implementando de acuerdo a los tiempos que las autoridades federales y locales indiquen.

La Fase 1 y la Fase 2 especifican el trabajo en casa que se le designó a los jugadores de cada club durante la cuarentena, así como también el limitado número de elementos que podrán compartir un espacio en el terreno de juego durante los entrenamientos, este no podrá ser superior a seis. Así como la aplicación de pruebas de detección de Covid-19 a todos los que estén presentes en los entrenamientos, es decir jugadores, cuerpo técnico, equipo médico etc, medida que han implementado las escuadras las últimas semanas.

En el documento de 31 páginas se tocan temas como; listas de control para un número restringido de personas en los entrenamientos, el uso de uniformes que serán entregados limpios y sanitizados en bolsas individuales, los procesos de limpieza y desinfección de las instalaciones y el material de protección para el plantel (cubre bocas, soluciones desinfectantes, etc).

En la Fase 3 se establecen los lineamientos para la realización de entrenamientos en grupo, así como las condiciones que deberán mantener los jugadores durante la etapa de concentración en las instalaciones del club o en hoteles (el documento especifica las medidas a tomar en este caso).

Destaca que se deberán realizar una prueba PCR todos los Jugadores, Cuerpo Técnico, Médicos y demás personas que se encuentren en contacto cercano a los Jugadores, cada 3 semanas.

Por último la Fase 4 marca las acciones que prevalecerán en el regreso a los partidos, incluyendo criterios como las restricciones a los saludos entre jugadores y en los festejos en caso de anotación.

Durante todas las fases, se contempla la aplicación constante de pruebas y establece las medidas a seguir en cada caso. Se permitirá realizar estas pruebas en laboratorios autorizados por el InDRE y cada equipo podrá contratarlos con la institución pública o privada que determine siempre que cumpla con las autorizaciones señaladas, aunque deberá enviarse copia del contrato a la Liga MX.